



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de agosto de 2022

Acta N°25

Res. N° *H481022*

Exp. 2022-25-4-004440

DSPP/mm/pm

VISTO: la Resolución N°3923, de fecha 14 de julio de 2022 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, por la cual solicita una trasposición de créditos en la Financiación 1.2 “Recursos con Afectación Especial”;

CONSIDERANDO: I) que se fundamenta lo solicitado a efectos de contar con disponibilidad en el Grupo 2 “Servicios No Personales”, del Programa 604 “Educación Media Básica General – Tecnológica”, Proyecto 209 “Educación y Trabajo”, por un monto de \$1.585.368 (pesos uruguayos un millón quinientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho);

II) que de acuerdo a lo informado por el Programa de Gestión Financiero Contable de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, la presente trasposición tiene como fin la reparación de alambrados, enfardado, acarreo y embolsado de silos, transporte de ganado, servicios de retroexcavadora, entre otros;

III) que se informa disponibilidad de crédito en el Programa 604, Proyecto 209, Objetos del gasto 141 y 151, en la Financiación 1.2 “Recursos con Afectación Especial”, por un monto de \$1.585.368 (pesos uruguayos un millón quinientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho), para hacer frente a la presente trasposición realizando la reserva pertinente por afectación SIIF N°1510;

IV) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones;

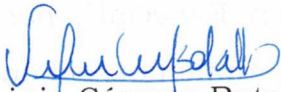
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

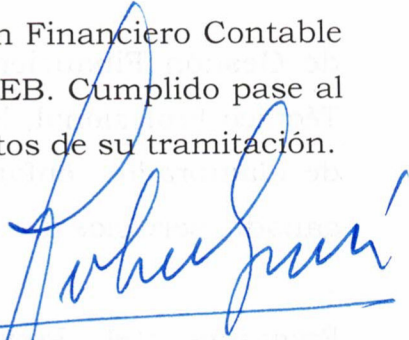
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.2 “Recursos con Afectación Especial”:

Proyectos Reforzantes					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	209 - Educación y trabajo	141	Combustibles derivados del petróleo	1.500.000
			151	Lubricantes	85.368
Total de Proyectos Reforzantes					1.585.368
Proyectos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	209 - Educación y trabajo	2	Servicios No personales	1.585.368
Total de Proyectos Reforzados					1.585.368

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, al Programa de Gestión Financiero Contable y a la División Hacienda. Publíquese en la página WEB. Cumplido pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a efectos de su tramitación.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN